

# Prólogo

Quiero iniciar citando un párrafo de la UNESCO:

Informe Delors “la educación debe asumir la difícil tarea de transformar la diversidad en un factor positivo de entendimiento mutuo entre los individuos y grupos humanos”.

En este sentido la diversidad hace alusión a la riqueza y multiplicidad de grupos sociales, formas de pensamiento y de estar presentes en nuestra sociedad; sin embargo, pensar en la diversidad exclusivamente desde el ámbito cultural sería una mirada reducida de lo que es la diversidad.

Desde un enfoque de derechos, la diversidad implica el reconocimiento de aquellos factores que limitan las posibilidades, los individuos o grupos sociales de participar activamente de los beneficios colectivos que ofrece la sociedad o el sistema político al cual se integra. Así, avanzar hacia una cultura de la diversidad en las escuelas, implica consolidar una escuela que reconozca las múltiples diferencias que coexisten en ella, permitiendo minimizar aquellas barreras que limitan las posibilidades de participación y aprendizaje de sus estudiantes.

Por esto es necesario reconocer y dar respuesta a las necesidades de los estudiantes pertenecientes a grupos étnicos que requieren procesos educativos que reconozcan que han construido su identidad desde una cosmovisión distinta a un joven urbano, reconocer que en la escuela hoy existen jóvenes marginados y estigmatizados por tener una orientación sexual que no obedece a la hegemonicamente establecida, que en nuestro sistema educativo se hace presente el conflicto que vive nuestro país a través de niños, niñas y jóvenes que llegan a nuestra ciudad en situación de desplazamiento, con una serie de daños psicosociales en sus vidas; niños y niñas con necesidades educativas especiales que demandan una infraestructura adecuada y un sistema preparado para atender pedagógica y metodológicamente sus requerimientos.

Es de mencionar que como administración nuestro deber es garantizar la educación a todos y todas, especialmente a la población que cuenta con algún tipo de vulnerabilidad.

Desde la Secretaría de Educación Municipal durante la administración 2008 — 2011, se ha dado respuesta a las necesidades planteadas por la población que hoy se encuentra en nuestras escuelas, garantizando no sólo un cupo educativo, sino también la permanencia y promoción con calidad, en un sistema educativo que responde con pertinencia a la población que por sus características y potencialidades requieren apoyos específicos.

Estoy convencido que a través de propuestas innovadoras de alto impacto, compromiso por parte de los agentes educativos, la administración, la sociedad civil y la academia, avanzaremos hacia una nueva cultura educativa que apunte al desarrollo humano integral, social y sostenible de la población caleña para generar condiciones para vivir la vida dignamente y el goce efectivo de los derechos humanos de todos y todas.

Miguel Castro Jurado  
Secretario de Educación Municipal

